

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2026**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE OSUNA**

Pol. Industrial Ejido c/ Alfareros, 35
Tfnos.: 954 822 225 - 04 - 12
Fax : 954 822 206 - 211
Correo Elec.: jezosuna.cspe@juntadeandalucia.es

Dña MARÍA DEL CARMEN PÉREZ MONTAÑO, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE OSUNA.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en legajo abierto como motivo de la celebración de las Elecciones Generales de fecha 29 de noviembre de 2026, se ha dictado Acta de Constitución del siguiente tenor literal:

ELECCIONES GENERALES DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2026**ACTA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL**

En la Villa de Osuna, siendo las 13:00 horas del día 8 de octubre de 2026 se reúnen de forma telemática las personas a continuación referidas para la constitución de la Junta Electoral de Zona de Osuna, compuesta por los vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, y por unanimidad se ha procedido a la elección del presidente.

Conforme a lo expuesto, la Junta Electoral de Zona de Osuna queda constituida en la forma que a continuación se expresa:

Presidenta: Doña. Ángela Rodríguez de Lara, Juez titular de la Sección civil y de Instrucción del tribunal de Instancia de Estepa, Plaza 2.

Vocal Judicial: Don Antonio Jesús Cubero Gómez, Magistrado titular de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sevilla, Plaza 20.

Vocal Judicial: Don Sergio Escalona Lebiere, Magistrado titular de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Sevilla, Plaza 4.

Secretaria: Doña María del Carmen Pérez Montaña, Letrada de la Administración de Justicia Directora titular del Tribunal de Instancia de Osuna.

En este acto el Vocal Judicial D. Sergio Escalona Lebiere manifiesta su **renuncia** al cargo, habida cuenta de que en el partido judicial de Osuna presta sus servicios un Magistrado titular, aceptándose por todos los miembros de esta Junta Electoral, solicitando al TSJ que se designe al Magistrado Don Francisco Modesto Delgado Sánchez como vocal de esta Junta Electoral.

Sin nada más que exponer, se extiende la presente acta que leída y hallada conforme firman conmigo los asistentes de lo que yo, la Secretaria de la Junta Electoral de Zona, doy fe en Osuna, a 8 de octubre de 2026.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que conste expido y firmo el presente en OSUNA a ocho de octubre de dos mil veintiséis. Doy fe.

Firmado por PEREZ MONTAÑO MARIA DEL CARMEN - ***0096**
el día 08/10/2026 con un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios